ACTA DE INICIO

CONTRATO INTERADMINISTATIVO	**CI-015-2026-ST**
CONTRATANTE	ALCALDIA DE ANDES, ANTIOQUIA
NIT	890.980.342-7
CONTRATISTA	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES - EDUAN
NIT Nº	901.848.014-1
REPRESENTANTE LEGAL	ESTEBAN ESPINAL CHAVARRIA
CEDULA	Nº 1.037.605.516
OBJETO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO INTEGRAL DE VIABILIDAD TÉCNICA, FACTIBILIDAD ECONÓMICA, JURÍDICA, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA PÚBLICA, ORIENTADO A DEFINIR Y ESTRUCTURAR EL MODELO JURÍDICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO MÁS ADECUADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE ANDES – ANTIOQUIA.
VALOR	QUINCE MILLONES DE PESOS M/L ($15.000.000).
PLAZO	CINCO (05) MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE JUNIO DE 2026.
FECHA INICIAL	08 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	30 DE JUNIO DE 2026

En el municipio de Andes, se reunieron: El señor **JONH MAURICIO PIEDRAHITA QUINTERO**, Secretario de Tránsito y Transporte del Municipio de Andes Antioquia, en calidad de supervisor, y el señor **ESTEBAN ESPINAL CHAVARRIA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.037.605.516, en calidad de representante legal de la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES – EDUAN**, en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al convenio antes citado.

El(a) interventor(a) y/o supervisor(a) del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo presentado en la propuesta y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.

2. En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión y/o interventoría.
3. La contratista y la Interventora y/o supervisora establecen que será comunicación formal los medios electrónicos.

   - Contratista: **eduan@andes-antioquia.gov.co**
   - Supervisor: **transito@andes-antioquia.gov.co**

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio del contrato de la referencia.

Para constancia se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, a los ocho (08) días del mes de mayo de 2026, fecha en la cual empezará a correr el plazo para la ejecución del Contrato interadministrativo CI-015-2026-ST

JONH MAURICIO PIEDRAHITA QUINTERO
Supervisor

ESTEBAN ESPINAL CHAVARRIA
Representante Legal
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO
DE ANDES- EDUAN
Contratista

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	Abo. Natalia Isabel Rendón Henao (Asesor Jurídico)		08/05/2026
Revisó	Abo. Mónica Sepúlveda Sierra (Asesor Jurídico)		08/05/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			